

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MORGROUP CIA. LTDA. N° 10

En la ciudad de Ambato, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, y siendo las 16h00, en la sede social de la compañía "MORGROUP CIA. LTDA." ubicada en la calle Araujo 01-18 entre Maldonado y Manuela Cañizares, se encuentra presente el Ing. Jorge Luis Mora Peñaherrera con C.I. 1803542404, propietario de once mil participaciones de la compañía, la Ing. Ligia Elena Mora, con C.I. 1803542412, propietaria de once mil participaciones de la compañía.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una; por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social, de conformidad con lo que disponen los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, Sr. Jorge Luis Mora Peñaherrera, y actúa como Secretaría la Gerente General, Sra. Ligia Elena Mora Peñaherrera. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**

El Lic. Xavier Nieto, en calidad de Contador de MORGROUP Cía. Ltda., procede a dar lectura de los resultados obtenidos en el ejercicio 2018, los que se detallan a continuación:

CUENTAS DE RESULTADOS 2018	USD
VENTAS NETAS	622304.40
(-) COSTO DE VENTAS	384479.92
GASTOS OPERACIONALES	236744.06
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1080.42
INGRESOS NO OPERACIONALES	246.28
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1326.70

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **MORGROUP CIA LTDA**, resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2018.

- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

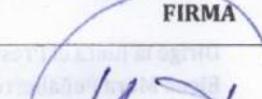
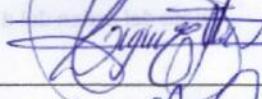
Por Secretaría se lee el acta y el señor Jorge Luis Mora miciona que se apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MORGROUP CIA LTDA**, resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece la presencia de todos los socios y, a las 18h30, declara concluida la Junta.

Ing. Jorge Luis Mora Peñaherrera
PRESIDENTE

**Ing. Ligia Elena Mora Peñaherrera
GERENTE GENERAL - SECRETARIA**

Nº SOCIO	NOMBRE	CÉDULA	% CAPITAL REPRESENTA	MONTO	FIRMA
1	LIGIA ELENA MORA PEÑAHERRERA	1803542412	50%	\$ 11,000.00	
2	JORGE LUIS MORA PEÑAHERRERA	1803542404	50%	\$ 11,000.00	
	TOTAL			\$ 22,000.00	